



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 063

Fecha: 29 de junio de 2021

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	2017-00057	PROCESO EJECUTIVO	ARMANDO ANTONIO MEDINA VERGARA	COLPENSIONES	28/06/2021	AUTO	No se aprueba la actualización de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante. Se aprueba la actualización de la liquidación del crédito realizada por el juzgado. Se aprueba la liquidación de costas realizadas por secretaría. Se ordena el fraccionamiento del depósito judicial constituido a favor de este proceso. Se ordena la entrega de depósito judicial constituido a favor de la parte demandante.
2.	2017-00266	PROCESO EJECUTIVO	ANGELA AMIRA GONZALEZ PARRA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	28/06/2021	AUTO	No se aprueba la liquidación del crédito, porque en ella, la parte demandante no tuvo

							en cuenta los parámetros y solicitudes que se indicaron en el auto que libró el mandamiento de pago. No se decreta la medida cautelar solicitada, porque el monto de la obligación no se ha establecido. Se acepta la renuncia de poder que presentó la apoderada de la entidad.
3.	2018-00134	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PALMIRA ELIZABETH RUIS VALLE	NACION – FISCALIA GEBERAL DE LA NACION	28/06/2021	AUTO	<i>Se corrige nombre de la parte demandada</i>
4.	2019-00187	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD DEL CARMEN BRID ALVAREZ	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG, DEPARTAMENTO DE SUCRE	20/05/2021	AUTO	Se declara que el Departamento de Sucre contestó la demanda extemporáneamente. Se reconoce el poder que esta entidad otorgó. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada
5.	2019-00418	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FRANCISCO LLANOS SEVERICHE	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	28/06/2021	AUTO	<i>Se inadmite la demanda</i>
6.	2020-00046	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO JOSE CONTRERAS ARROYO	NACION – RAMA JUDICIAL	28/06/2021	AUTO	<i>Se inadmite la demanda</i>
7.	2020-00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELLA CECILIA HERRERA VITOLA	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	28/06/2021	AUTO	<i>Se inadmite la demanda</i>

		DEL DERECHO					
--	--	-------------	--	--	--	--	--



KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROCESO RADICADO 2019-00187 NYRD, SE NOTIFICA EN LA FECHA DADO QUE NO FUE REMITIDO AL CORREO ELECTRONICO DE ESTA SERVIDORA JUDICIAL PARA SU INCLUSION EN EL ESTADO, EN LA FECHA EN QE FUE FIRMADO ELECTRONICAMENTE.